

Sucesos



Largas penas



Mujer pasará 45 años en cárcel por robos

“Casi me vuelvo loca”

◆ AUXILIADORA ZÚÑIGA
azuniga@lateja.co.cr

“AI” deberá cumplir 45 años de cárcel por robo agravado. Ella es otra protagonista de las cuatro presas de la serie “Atrapadas”, mujeres que por sus altas condenas están destinadas a pasar gran parte de su vida tras las rejas.

Con las manos juntas, como si quisiera pedir perdón, “AI” (seudónimo que aceptó tener para contar su historia) reconoce que su peor condena fue pasar tres meses encerrada sin saber dónde dormía

La dura lección. “Yo vivía sola con mis cuatro hijos y me junté con unos amigos que al final no eran tan amigos, aquí es donde uno se da cuenta quiénes eran de verdad. Ahora pago caro por ese error de no saber cuándo decir no”, afirma “AI” con la voz entrecortada.

Su experiencia le sirve ahora para mandarles un mensaje a las mujeres que buscan caminos más fáciles para resolver sus necesidades de plata. “Después se da uno cuenta de que son los más largos en sufrimiento y culpa”, afirma.



su hijo mayor, quien en ese entonces tenía 13 años (hoy tiene 21).

“Imagínese lo que es para uno como madre no saber dónde está su hijo. Casi me vuelvo loca sin poder hacer nada para encontrarlo. Cada segundo, cada minuto para mí era un martirio, mi única arma era el teléfono para saber qué sabían de él”, afirma “Al”, quien es madre de cuatro hijos de 15, 17, 19 y 21 años.

Su hijo se fue por tres meses de la casa, dolido porque su madre estaba en prisión. Afortunadamente el menor apareció y hoy mantiene contacto con la mamá.

Esta mujer, de 37 años, cumpliría su pena en el 2037.

Cuando piensa en lo primero que hará cuando salga por la puerta del penal, su respuesta es inmediata: visitará la Virgencita de los Ángeles, que es la que le da fuerza para soportar la culpa que le estruja el corazón. La Virgen y ella saben el trato que acordaron para cuando esta cartaga deje las frías celdas del Buen Pastor.

Diciembres dolorosos “Al” ha pasado siete navidades tras las rejas y por eso su única ilusión es ganarse los méritos para que, cuando cumpla al menos 19 años de condena, la cambien a un régimen semiabierto que le podría permitir trabajar fuera de la cárcel durante el día (Ver 1,2,3).

“En el caso mío yo no tengo ningún reporte. Cuando veo algún problema me aparto porque quiero salir para reunirme con mis hijos y mi nietecito. También quiero seguir adelante con mis estudios, cuando entré no tenía la primaria y ya voy por cuarto grado”, afirma con ilusión.

De acuerdo con el subdirector de Adaptación, Alexis Sánchez, el sistema premia a las mujeres que estudian o trabajan.

Por cada dos días de trabajo o estudio se les descuenta un día de su condena. Por eso “Al” no pierde la fe de que su vida cambiará.



REBECA ARIAS

“Al” aceptó contar su historia con la condición de no revelar su nombre.

EL 1, 2, 3

1 ¿De dónde vienen las presas del Buen Pastor?

En su mayoría son de San José, seguido por Alajuela, Puntarenas, Limón y Cartago.

2 ¿Por qué las presas con más años de condena son las que cometieron un robo agravado?

Eso depende del juez que dictó la sentencia y tiene mucho que ver con la violencia con que se cometió el delito, además, si es reincidente y el tipo de organización criminal en la que estuvo involucrada la reclusa.

3 ¿Qué beneficios tiene una presa que se porta bien?

Aparte que hace más fácil la con-

¿Quién es?

“AL”

Edad: 37 años.

Pena: 45 años de cárcel

Hijos: 15, 17, 19 y 21

Año que cumple condena: 2037

vencia en la prisión, se le toma en cuenta para recomendarle al juez ejecutor de la pena la posibilidad que puede cumplir su condena fuera de la cárcel en otros sistemas. Pueden optar por irse a la casa y firmar una vez al mes o bien trabajar durante el día y dormir en un centro semiinstitucional como el que hay en Goicoechea.